

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **SESION ORDINARIA CATORCE DOS MIL VEINTE PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria catorce dos mil veinte, celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS  
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

Presidente Municipal  
Vicepresidente Municipal

#### **REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

#### **SINDICOS PROPIETARIOS**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

#### **SINDICOS SUPLENTE**

JOSE MARIO MORALES ROJAS  
KAREN TATINA ARCE CAMPOS  
ALCALDE MUNICIPAL  
RONAD ARAYA SOLIS

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

#### **MIEMBROS AUSENTES**

#### **SINDICOS PROPIETARIO**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

#### **SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

Licenciada Martha Orozco Aceves, representante de Universidad Nacional

Asunto: dos pronunciamientos que elaboraron en el marco del proyecto multidisciplinario que la UNA realiza en Zarcerero.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 013-2020 período 2020-2024

7- Lectura de correspondencia

1-Nota enviada por el IFAM oficio DGFM-545-2020 informan que mediante operación de financiamiento N° 2-CVL-1451-117 otorgó a la Municipalidad de Zarcerero, un crédito por la suma de ¢ 487,437,185.93 para financiar el proyecto denominado “*Mejoramiento de la estructura de pavimento, construcción de carpeta asfáltica y adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la Red Vial Cantonal de Zarcerero*”.

2-Nota enviada por la Asamblea Legislativa remiten proyecto 21.809 “REFORMAS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL 1998, PARA INCORPORAR LA FACULTAD PARA FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES SUPLENTE Y OTORGAR INICIATIVA PROPOSITIVA A LOS SÍNDICOS, CONCEJALES Y MUNÍCIPES.

3- Oficio N.º 11579 del 29 de julio, 2020, DFOE-DL-1445 emitido por la Contraloría General de la República. Asunto: Remisión del informe N.º DFOE-DL-SGP-00002-2020 “Informe de seguimiento a la gestión pública sobre el endeudamiento en los gobiernos locales

4- Nota enviada por CONAPDIS – Naranjo, oficio SROC-341-20, solicita que envíen los nombres, contactos telefónicos y correos electrónicos de las personas integrantes de la comisión Municipal en Materia de Discapacidad y Accesibilidad.

5- Nota enviada por la Municipalidad de Belén, oficio 3917/20, remiten acuerdo de agradecimiento por apoyo a moción.

8-Informe del Alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

1. Saludo al Concejo Municipal

2. Comprobación del quórum

### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El señor Alcalde Municipal presenta moción de orden para que modifique la agenda y se le conceda un espacio al licenciado Alex acuña Blanco para que presente la modificación presupuestaria número 08-2020.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden y que atienda como punto 5. 1, al licenciado Alex Acuña Blanco para que presente la modificación presupuestaria número ocho. Aprobada 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

## **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-Se atiende a los funcionarios de la Universidad Nacional Martha Orozco Aceves, Clemens Rupert, Marisol Vidal Castillo, representantes de Universidad Nacional.

El asunto que presentan son dos pronunciamientos que elaboraron en el marco del proyecto multidisciplinario que la UNA realizada en Zarcero.

Licenciada Martha Orozco Aceves: agradece el espacio en la sesión, es importante comunicar el trabajo que se realiza en Zarcero, se ha realizado en dos etapas del 2014-2016, el segundo del 2018 hasta este momento.

El motivo es comentar en forma general sobre unos pronunciamientos elaborados por nueve académicos de diferentes unidades, se construyeron pronunciamientos, necesitamos expresar en el marco del estatuto orgánico de la universidad, deben responder a las necesidades de comunidades, nos hemos basados en dos pronunciamientos

1-Pronunciamiento de una serie de ideas de apoyo que creemos es urgente que al sector agrícola se le dé atención ya agudizado su situación a raíz de la pandemia.

2-Existe una preocupación por el tema del registro de plaguicidas, se ha visto en estudios de la Universidad Nacional, que es una problemática en el cantón y a nivel nacional, sus efectos en el ambiente está teniendo implicaciones serias, se debe retomar, se debe crear una estrategia entre las diferentes instituciones y se deben abordar de manera integral, no solamente utilizando plaguicidas, sino una serie de prácticas, nos preocuparon los rumores sobre grupos poderosos que presionaban poniendo como pretexto para que fuera más ágil algunos productos que pudieran comercializarse en Costa Rica.

Ya los documentos fueron enviados al MAG y al Servicio Fitosanitario del Estado.

El modelo agrícola convencional atenta directamente contra la vida en todas sus formas, lo cual es especialmente crítico en un país tropical, megadiverso como Costa Rica

Demandamos protección al saber tradicional de las personas agricultoras y el reconocimiento a los valores que caracterizan la vida campesina: la solidaridad, la austeridad, el bien común y respeto a la vida en la Madre Tierra, con respecto a este pronunciamiento expresamos agradecimiento y respeto admiración a la labor que realizan los agricultores de Zarcero, es de las más nobles que existe el producir los alimentos, de cara a la pandemia esta labor a queda evidente lo esencial que es, hacemos llamado a las instituciones de gobierno a voltear al sector agrícola para apoyarlo como se debe, en vista que son las personas que proporciona los alimentos, son los que sustentan la vida de nuestra nación, se reconoce esta labor, desafortunadamente tienen un sentimiento de abandono de las instituciones creemos se deben tomar acciones para revertir este sentimiento en acciones reales a este sector.

Solicitamos al Estado evitar la expansión del monocultivo, ya que desarticula las interacciones antagonistas benéficas, favoreciendo la aparición de organismos no deseados en la agricultura (las llamadas plagas y enfermedades), cuyo rol ecológico consiste precisamente en contrarrestar el monocultivo antinatural. La implementación de monocultivos intensivos manejados con un régimen de alto uso de agroquímicos ha causado la contaminación de agua, suelo, aire, alimentos lo que genera repercusiones negativas en la vida humana y la vida ecosistémica.

Apoyar la definición de políticas públicas para el sector agrícola que evite el uso intensivo de fertilizantes químicos y plaguicidas sintéticos, ya que poco a poco matan el ecosistema, empobreciendo y contaminando el suelo, al igual que el agua, aire y entorno en general.

Promover la Agroecología como alternativa de vida en las comunidades rurales, en las diversas regiones del país, de manera especial en las poblaciones vulnerabilizadas, como alternativa que evita el hambre en las poblaciones y nutre la identidad social, la justicia social, la cultura. También, hace factible saludables economías para las zonas rurales Implementar

acciones para producir alimentos ecológicos y saludables que favorezcan la salud y fortalezcan el sistema inmunológico de las personas consumidoras.

Pedir la revisión de las políticas públicas para la concreción de la soberanía y seguridad alimentaria mediante la creación de reservorio de semillas criollas, el cultivo de productos ecológicos y la comercialización justa de la producción agrícola.

Solicitar al Estado el repensar y rediseñar estrategias de comercialización justa de la producción local-nacional, que favorezcan la economía social solidaria y beneficien la vida familiar, comunal y nacional.

En el segundo pronunciamiento

En Costa Rica, el artículo 50 de la Constitución Política, indica que el Estado debe garantizar, defender y preservar el derecho de los habitantes del país a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. El uso de plaguicidas violenta este derecho constitucional, ya que estos provocan un desequilibrio ecológico que resulta en la disminución de las calidades saludables del ambiente de todos los costarricenses.

La Universidad Nacional como instancia de educación superior que tiene el mandato estatutario de atender con celeridad las demandas y necesidades de la comunidad nacional y regional, realiza el siguiente pronunciamiento y se compromete públicamente a forjar trabajo académico interdisciplinario para acuerparlo.

La actual crisis sanitaria derivada de la pandemia causada por el coronavirus, ha evidenciado más que nunca la crítica importancia del trabajo de las personas agricultoras que producen los alimentos básicos que nuestra sociedad necesita consumir. Sin embargo, su labor no ha sido valorada en la justa dimensión.

Los plaguicidas son reconocidos como una de las amenazas más graves para la salud y el ambiente, conclusiones a las que llegan una gran cantidad de estudios documentados en publicaciones científicas que reportan los efectos agudos y crónicos de estas sustancias en la salud, en la disminución de la biodiversidad global y finalmente en la salud ecosistémica.

En Costa Rica se usa alrededor de 13 millones de kilogramos de ingredientes activos de plaguicidas cada año, de los cuales cerca de un 80% se consideran Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAPs), de acuerdo con los criterios FAO, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Red de Acción en Plaguicidas (PAN).

Además, solicitamos al Gobierno de la República el diseño cumplimiento de políticas públicas que garanticen el desarrollo de una agricultura libre de plaguicidas y nos comprometemos públicamente a brindar todos los apoyos que sean necesarios, mediante el respaldo de nuestro trabajo con sólidas investigaciones académicas.

Hacemos un llamado a los servicios fitosanitarios para que sigan poniendo atención a las plaguicidas que están registrados altamente peligroso, que sea de última generación, se ofrecen productos que no son amigables con el ambiente.

No creemos que la solución sea registrar más plaguicidas, necesitamos con urgencia resolver problemáticas con opciones diversas. Eso se lo hicimos llegar al MAG y al departamento fitosanitario, y creemos que las comunidades deben hacer cambios en modelos agrícolas y alzar la voz para decirlo a las autoridades.

Clemens Rupert: un gusto estar con ustedes, no debo agregar mucho a la exposición de Marta, con los trabajos que hemos hecho en Zarcero desde hace mucho, los agricultores son interesados en hacer el cambio, vemos en ellos el interés de producir en forma diferentes, este enlace UNA y una parte de agricultores en Zarcero es importante, nos ayuda para ver la mejor forma de cultivar en el cantón, y cultivar en forma más sana, he ha hecho análisis de agua, del acueducto municipal, el uso genera amenazas en esas aguas, si los productores siguen utilizando hay amenazas en agua que toman los ciudadanos, es importante el cambio en la forma de seguir cultivando productos en la zona.

Para mi Zarcero es un cantón ejemplo, podemos poner en el mapa como al cantón más importante en producir productos para la sociedad costarricense, es un reto, los orgánicos están en Zarcero, ojalá se puedan convencer a otros en la zona de cambiar, el aporte de

ustedes como municipalidad es importante, exigiendo a las autoridades del Ministerio de Agricultura, Agencia del Servicios Sanitario a exigir mejor fiscalización.

Marisol Vidal Castillo: agradecer el espacio y hacerles saber que nuestra universidad siempre en periodo de crisis y siempre somos importantes para el país, el esfuerzo es mancomunado, la revisión del plan de estudio en la carrera de agronomía así como pedimos a los agricultores dejen usar el sistema la u revisa de manera parmente, se hace esfuerzo por trabajar interdisciplinariamente viendo cómo podemos aportar, queremos genera cambios en la vida académica.

Están en un cantón que ojalá se haga referente a nivel nacional e internacional, tenemos concejales que acompañan a los agricultores, ojalá en días de crisis, ellos están muy angustiados, las deudas vienen, se sientan que somos solidarios con lo que viven, ojalá sea el inicio de mucho esfuerzo, gracias.

Regidor Propietario German Blanco, es un gusto tenerlos, como habitante de la zona uno conoce la problemática de los agricultores y productores de leche, al ser fincas pequeñas de producción intensiva, ellos las quieren explotar al máximo, por eso usan agroquímicos y fertilizantes y productos, el problema es el tema de la capacitación que les dan, porque vienen Ingenieros de las casas comerciales, les dicen de un producto que es muy contaminante, muchos lo utilizan para limpiar sus tierras, por insectos u otros que los afectan, aquí entra la capacitación de estos ingenieros que vienen a vender, porque a ellos no les importa que se contamine o que se enferme a la comunidad, ustedes tienen un análisis en nacies, aunque tenga pequeñas áreas de protección los insecticidas llegarán a estos mantos acuíferos, es importante trabajar en eso, les metemos agroquímicos por las hortalizas también por el agua.

Muchos buscan el endeudamiento, es una afectación para lograr producir porque no tienen el dinero, tienen unas deudas inmensas y no sacan la producción requeridas, por eso es importante dar capacitación o en ayudas como Concejo Municipal en diversos ambientes controlados, para poder producir alimentos sin tanta contaminación, creo que ahí podemos ayudar como Concejo en dar apoyo en ese tipo de construcciones.

Licenciada Martha Orozco Aceves: muchas gracias don German por el comentario, creemos que el hecho que en Zarcerero hayan sistemas productivos pequeños es una fortaleza, a nivel más pequeño es posible implementar las buenas prácticas, eso es una problemática compleja, sabemos que las casas comerciales de agroquímicos tienen toda una maquinaria que funciona perfectamente para vender los químicos en la mayor medida, a veces sin necesitarse, esa es la realidad, creemos que hay mucho por hacer en capacitación, nos hemos encontrado con situaciones donde hay un mal diagnóstico de algún problema fitosanitario, es muy común, nos parece que es un problema grave, llega un agrónomo, no sé con cierta preparación, no especialista, ve un problema y el diagnostica que es un hongo y es un nemátodo, el agricultor compra el fungicida y ni puede controlar el problema y libera plaguicidas al ambiente. Empezando de cuestiones básicas como esas, ya tenemos listo una serie de materiales del módulo educativo en diferentes temáticas, algunas son el diagnóstico, prevención, métodos alternativos, porque hay muchísimos y son efectivos, el problema no se promociona, estamos con un estudiante probando unas feromonas en una finca de Zarcerero y el productor ha visto resultados buenos, si hubiera que aplicar un plaguicida, este productor no conocía las feromonas, el feromonas tienen tiempo de que se están comercializando, no se da promoción, ni como debe ser, el módulo educativo la idea a partir de marzo- abril comenzar las actividades de capacitación, días de campo para dar a conocer el módulo, lo escribimos en conjunto con los agricultores de Zarcerero, son materiales buenos, es producción de agricultores y nosotros, la idea es comenzar a realizar actividades educativas con grupos de agricultores después de Semana Santa, se vino la suspensión de actividades presenciales, se está en pausa, cuando nos den luz verde se estaría comenzando con las actividades educativas, cuando se pueda sr realizan estas actividades educativas, las personas en Zarcerero tienen

mucho conocimiento, es crear sinergia, que se ha postergado según la crisis sanitaria, se tiene un proyecto de una serie de programas de televisión con Coopealfaro Ruiz, para dar a conocer experiencias que se han tenido, por ejemplo Marisol trabajo con la Escuela la Brisa, en una experiencia preciosa, hubo que postergar esto por la crisis sanitaria, no podemos parar del todo las actividades.

Alcalde Municipal: un gusto saludar a los señores de la Universidad Nacional, es muy interesante el tema que se trata acá, es algo queda cuando fui gerente de Apodar, hay tres grandes diferencias en la agricultura, la orgánica que fuimos pioneros, el japonés vino a implementarla a nivel nacional, somos pioneros, luego la convencional, en la que se ha tenido dificultades grandes, no sé si está actualizado, estamos ubicados a nivel nacional en lugar tres de cáncer gástrico, por el consumo de productos agrícolas y tercero la agricultora y producto limpio, existe preocupación en el ámbito municipal por la problemática de endeudamiento en la agricultura, que triste es escuchar al Ministro de Agricultura y Ganadería, que para agricultores y pequeños lecheros que no hay manera de subvencionar, se hacen proyectos y programas, a quienes provee la comida es a quien más se maltrata, es tema que hay que analizar para ver cómo se puede generalizar ideas para ver cómo se les puede ayudar.

Usted habló de dos grandes ideas, la confección del apoyo al sector agropecuario, si en este momento tocamos al gobierno dice no podemos, no es excepción en Zarcero es a nivel nacional, que al agricultor se le ve como en segundo plano, sin agricultura no podemos la posibilidad de solventar la necesidad en mesas del país, la problemática fitosanitario es un problema serio, el tema de agricultura orgánica es más que fiscalizado, estábamos metidos en tema orgánico y recibíamos en campo, en centro de acopio, en puntos de venta, una fiscalización policía constantemente, yo quisiera saber si esa fiscalización se le da al productor convencional.

Don German hablaba de las casas comerciales que vienen a promover productos, usan estrategias para vender producto, el uso de consumo de plaguicidas, no sé tenemos el Cosal que es interinstitucional está Senara, Mag, municipalidad, Ministerio de Salud, es un tema interinstitucional que vela por eso, donde al sistema fitosanitario se le ha pedido ayuda, a veces lo ha dado, tenemos un programa de triple lavado en los puntos de venta, se recoge productos de agroquímicos, los recogemos se llevan al centro de acopio y se traslada a punto que se desecha en San José, desde la municipalidad se ha hecho algo, sabemos que esta situación tan complicada de competir con grandes empresas que vienen a vender, falta aún más el control fitosanitario a nivel nacional, es una preocupación que tenemos de como poder determinar, se habló del tema de acueducto, hay denuncias presentadas por contaminación en la zona alta.

Otro problema es que el parcelero está siendo desplazado casi por endeudamiento, se siembra y al no poder pagar alquilan sus propiedades y se vuelven peones de los intermediarios, tenemos tierra, pero no tenemos el contenido económico para trabajar.

Otro problema la comercialización de los productos, se lo llevan los intermediarios, todo el esfuerzo del agricultor pequeño se le vende al grande, los intermediarios viven muy bien, se aprovecha del pequeño al que no tiene posibilidad de llevarlo al Senada, y no están ubicados dentro de la feria del agricultura, agradecerles, desde la municipalidad estamos para colaborar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: darle la bienvenida a los señores de la Universidad Nacional, me gustaría leer ese pronunciamiento para darle seguimiento, no sé si tiene estadísticas de los niveles de consumo de agroquímicos a nivel de cantón, estadísticas de fincas convencionales y orgánicas, Zarcero tiene su incursión en la producción orgánica, se debe hacer un esfuerzo para potencializarla, para que más pequeños se bajen a la producción tradicional, y poco a poco incursionen en la orgánica. Contarles que a nivel de producción lechera, hay unos esfuerzos individuales con el sistema de producción de leche, este es un sistema que tienen más de cincuenta años de

científico holandés, se busca un equilibrio ecológico y se usan menos agroquímicos, tengo algunos amigos que están contentos por este método, lo más rentable en la producción de leche que es a base de pasto, este sistema va enfocado a esto, a producir con pastos usando menos químicos y buscando un equilibrio sostenible, Costa Rica por ahí del 2025 va a tener cero aranceles a la importación de lácteos provenientes de Estados Unidos, esto puede ser un plus, estos sistemas aparte de que nos ayudan a producir leche diferenciada para poder competir. A nivel de universidades, necesitamos un acompañamiento que nos asesoren para explotar esas tecnologías, Zarcero tiene el recurso humano, nada más de saber moldarlo y apoyarlo, para que cada vez creamos más en estas tecnologías.

Estamos en pandemia se imposibilita la charlas presenciales, pero a nivel de lecheros todas las semanas se están dando charlas virtuales, con buena participación, la Cámara de Lecheros ellos realizan una vez al año un congreso que es un fin de semana, se suspendió por lo mismo, todas las semanas se están dando charlas con profesionales inclusive internacionales, con muy buena participación de los lecheros, para que sea considerado, que talvez se puedan dar charlas virtuales, muchas gracias.

Licenciada Martha Orozco Aceves: gracias a don Luis Fernando por la sugerencia, estábamos dudando acerca de que tan efectiva sería una capacitación virtual, con esta referencia que nos da, nos va a servir para valorarlo en el grupo, en la universidad hay una área de producción animal en la escuela de ciencias agrarias que trabajan en forrajes de alto valor nutricional, sería bueno hacer el enlace, talvez con este grupo que ya tienen experiencias virtuales, coordinar charla sobre trabajos, esta área es fuerte, agradecer el espacio, desde UNA es importante este contacto con autoridades a nivel cantón para que conozcan que le tenemos amor y respeto por el campo y personas que lo trabajan, es un placer trabajar con la gente de Zarcero. Estamos para servirles contribuir en todo lo que esté de nuestra parte.

Presidente Municipal: Faciliten los contactos, es importante que esta información sea compartida en instituciones del cantón que tienen que ver con el tema, hay cooperativas que pueden estar interesados en esta información, ver la posibilidad de que si existe algún momento la necesidad de poder hacer convenios interinstitucionales con el sector privado, para también compartir esto, como ente municipal nos interesa el bienestar general del cantón y las empresas privadas que manejan cantidades agrícolas se puedan estar enterando con este sistema de información que a nivel profesional quieren dar. Coordinar con nuestra secretaria para que pasen datos pueden ser un recurso de alto valor, gracias por su presencia.

2-Licenciado Alex Acuña presenta modificación 08- 2020 por un monto de ₡47 189.779.31

Regidor Propietario German Blanco: don Alex, en algún momento al inicio de este año hubo una modificación de un monto parecido para el camión nuevo que se había adquirido. ¿Qué pasó con eso?

Licenciado Alex Acuña: seguramente era un monto pequeño, supongo, porque ahora se está modificando bastante, pero me extraña porque en esa cuenta no había contenido, como podemos ver en la primera columna está en cero, supongo que tuvo que haber sido eso.

Regidor Propietario German Blanco: en realidad no era un monto pequeño, eran interesante, por cierto el señor presidente lo cuestionó de que era lo que se iba a hacer con tanta plata, que qué tipo de cajón se iba a comprar, porque de hecho el dinero era para cambiar el cajón del pick up nuevo, para ponerle uno más liviano, hace unas sesiones atrás hablaron de que le iban a montar el cajón que existía, la batea que existía al pick up y que al camión nuevo le iban a montar el cajón que tenía ese pick up, yo me quedé con mis dudas porque jamás iba a calzar porque son chasis de marcas completamente distintas, entonces me queda la duda con respecto a eso.

Alcalde Municipal: si vamos a aclarar este punto, en cuando a la adaptación que se tiene que hacer, se compró, un vehículo kia que está guardado, un cuatro puertas al cual se le tiene que hacer un módulo adaptado para que traslade o se le pueda montar todo el equipo para cuando tengan que hacer reparaciones, el módulo tiene que ser diferente a la carrocería que tiene ahorita, se quiere dejar la carrocería que tiene, no se le puede adaptar eso, sino lo que se requiere es que sea más utilizado el espacio donde va el cajoncito.

Creo que tiene razón don German, creo que se había modificado tres millones y algo.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: eran cerca de cuatro millones.

Alcalde Municipal: tres millones ochocientos lo que se le va a hacer al camión nuevo es quitarle la batea y adaptarle al módulo, el carro que está en funcionamiento se le va a quitar el cajón y se le va a montar la batea que está guardada cuando se compró, porque estos vehículos no se pueden comprar en chasis, vienen con su batea incorporada, lo ideal sería comprarlo sin batea y nos ganamos esa plata, porque esas bateas lo que hacen es estorbar, como no se puede vender ni regalar, esas bateas se tienen que utilizar por un lado y por otro, esta tiene mucho tiempo de estar guardada en el plantel, lo que queremos es que al carro actual del acueducto, lo que se pretende es quitarle el cajón porque es sumamente pesado para que quede ese carro y lo pueda utilizar el ingeniero del acueducto, porque el que está usando es el de servicios públicos, es para todos, cuando ese vehículo tenga que salir el que más lo utiliza es Fabián, pero cuando se ocupa para servicios públicos de basura o gestión ambiental no hay, deben usar el de administración, ese es el cajón que se va a poner, el que está en reserva y quedaría en reserva el que tiene el vehículo actual, lo que no estoy claro es cuanto era el monto, ustedes me dicen que era tres millones ochocientos cincuenta, creo que se había modificado, no entiendo si fue que Fabián a la hora de hacer licitaciones porque se están haciendo para poder montar las órdenes de inicio superaba los tres millones ochocientos cincuenta mil, es un módulo que tiene que ser en acero inoxidable, que tiene que ser algo bien porque se moja mucho por el trabajo que tiene, no entiendo el por qué Fabián lo está haciendo, es importante cuando se hace la publicación del proceso si ahorita la modificación es por seis, no se preocupen que se van a gastar los nueve, independiente cuando salga el proceso de licitación a ustedes se les va a decir y tienen que aprobar la compra, porque no es una compra directa, es una compra concursada, del monto que se va a generar definitivamente por la compra que se realiza, el hecho de que vayan ahorita a seis millones creo que es lo que piden y habían tres millones ochocientos ochenta, ese dinero se puede volver a modificar en caso de que haya sido un doble monto, no sé porque se los digo que si por modificar el monto exacto a la hora que se tiene hacer el pago por la contratación aparecerá reflejado el monto exacto que cuesta el trabajo que se le va a hacer al camión nuevo, creo que si se había hecho una modificación para eso, pero desconozco si era más.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: quería consultar con respecto al tema don Alex menciona si en otra ocasión se abonaron a esa cuenta tres millones ochocientos debería estar en saldo actual y como se ve en el presupuesto en maquinaria y equipo está en cero, quiere decir que esos tres millones ochocientos ya fueron gastados, para que me confirme si estoy bien, y ahorita le estamos aumentado quedaría en seis millones, solo para quedar claros respecto a esa cuenta

Licenciado Alex Acuña: me parece que esta modificación la había hecho antes de que Fabián llegara, no estoy seguro, me parece, estoy viendo que esa cuenta está en 0, eso significa que la vez pasada se metió en la cuenta equivocada, creo fue en equipo de transporte, cuando Fabián está haciendo la modificación me llama y yo le digo que se tiene que comprar de esta otra, de echo ahí sale el contenido para la modificación, por ahí puede andar los tres millones que se habían modificado antes, ahora se están trasladando a esta otra cuenta, de la que se compra el camión, pero no se han gastado por eso el proceso no ha salido todavía.

Presidente Municipal: sobre el dinero de la junta vial, parte de las conversaciones con Mailot se está incluyendo a equipo de comunicación porque hace falta un teléfono nuevo, nos solicitan a la junta vial se haga movilización para ese fin, yo fui enfático con el ingeniero de que el monto es alto, él me decía no es solo el teléfono y la necesidad de accesorios, igual el monto la idea no es gastarlo todo, sino tener suficiente por aquello que haya algo que cubrir.

Alcalde Municipal: las sesiones de unidad técnica se están haciendo vía telefónica, que no podemos reunirnos, el monto no es exacto, este teléfono es para Alex el encargado de caminos, hay que cambiarlo, ellos están trabajando con teléfonos personales, hay que hacer compra, se puede comprar plan con el ICE y sale más barato.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en esa cuenta de gestión vial lo que es para mantenimiento y reparación aumentó a quince, millones no sé si hay un mantenimiento a corto plazo, es importante el monto, me llama la atención que hacen un rebajo a productos y materiales asfálticos, no sé si estamos castigando los pocos proyectos que se van a realizar, se les está quitando más de un millón para una comunidad puede ser un monto importante.

Alcalde Municipal: entendamos una cosa, al no tener desembolsos, tenemos que estar modificando de un lado a otro que es permitido porque no hay ingresos fijos, hoy 4 de agosto no hay desembolso de la 8114, estamos estirando y limpiando las ollas para realizar objetivos claros, la ley lo permite modificar, se están cubriendo las necesidades, no se castigan a las comunidades, el mismo MOPT lo está haciendo con la presupuestación establecida, al no haber desembolsos debemos modificar dentro de un lado para otro porque es dentro del mismo programa.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿en la cuenta de administración recepcionista y notificador va a ser temporal o cuál va a ser la característica de esos empleados?

Alcalde Municipal: que dicha que hace la pregunta, a raíz de los lineamientos que solicita salud, en la plataforma se debe al ingreso del edificio hacer la medición de temperatura, que se laven las manos, que la gente utilice el alcohol, implementamos el lavamanos abajo y la gente no hace uso, por lo cual vamos a contratar dos personas uno que va a estar ahí, en la planta baja, por plataforma, no se puede tener un funcionario de la municipalidad porque nos sale demasiado caro, ese muchacho se va a contratar por dos meses, ojalá la pandemia se termine y si no presentamos a ustedes la modificación para volverlo a contratar, las contrataciones por servicios especiales un año es lo máximo que lo podemos tener porque adquiere derechos, el segundo funcionario es para que refuerce el tema de apoyo a Gustavo Alfaro que es el compañero de notificaciones, en lo que resta del año tenemos que repartir 400 notificaciones y expedientes en morosidades, no podemos salir si dejamos a Gustavo a él se le da notificaciones de todos los departamentos y tenemos que hacerlas antes de noviembre porque si no prescriben. Hay que visitarlos y notificarlos. Es por eso solicitamos para contratar a un segundo muchacho que nos ayudaría para sacar ese trabajo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en la cuenta de recolección de basura no me quedó claro de los veintiocho millones que están disminuyendo, no era proyecto con la aplicación móvil, ¿Aliarse?

Alcalde Municipal: me gustan todas las preguntas, entre más claridad exista mejor funcionamos, dentro del convenio Aliarse iba a ser ésta la empresa que haría la divulgación de todo el proyecto, la GIZ de Alemania objeto que tiene que haber un proceso transparente por SICOP, por eso se hace modificación para que se haga proceso, puede participar ALIARSE, no precisamente va a ganar, para más transparencia la GIZ de Alemania solicita un proceso, se tenían un convenio de proyecto que era Aliarse y municipalidad, se creía dentro del combo Aliarse lo iba a crear, la GIZ a nivel de Alemania no lo acepta, por eso se modifica para crear un concurso de licitación, para que la empresa que quiere participar participe, eso lo pidió la casa matriz.

Licenciado Alex Acuña: para responder pregunta Luis Fernando sobre unidad técnica en parte de mantenimiento sale catorce millones y queda quince y resto, en este momento queda un proceso de Sicop de reparación cercana a doce millones, cuando se haga el proceso y se apruebe el proceso el saldo queda como en dos millones y medio.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿eso era reparación de niveladora y vagoneta?

Alcalde Municipal: es la vagoneta que está en Matra que ya va a salir a mediados de agosto, lo de la niveladora mañana ingresa la empresa MPC la casa comercial que ganó la reparación de la niveladora.

Regidor Propietario German Blanco: voto en la votación de modificación con dispensa de comisión, como no tengo claro qué pasó con los casi 4 millones que se modificaron hace unos meses con ese mismo tema, no lo voto definitivamente.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: tengo la misma duda no voto afirmativamente hasta que la administración no dé una explicación que fue lo que pasó si fue que se presupuestó en otra cuenta, o se gastó porque es evidente que ese dinero no estaba ahí y queremos una explicación y una vez que lo haga podemos dar voto afirmativo, pero en ese momento es voto negativo hasta que se aclare qué pasó con ese rubro.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: voto afirmativa, en las tres formas, como decía don Alex no se puede haber gastado el dinero porque no ha salido la compra de Sicop, es probable que esté, hay una cuenta arriba que dice mobiliario, es probable que esté sumado ahí, si no se ha presentado la compra por medio de Sicop, el dinero no se puede haber gastado.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: afirmativo en las 3 maneras, porque todavía el dinero tiene que estar ahí, puesto que no se ha hecho la compra en Sicop y todo se hace ahí. Si se modifica más cantidad de dinero al final sabemos si quedó siempre tenemos que ir adelante porque todo el proceso es engorroso es mejor que sobre y no que falte.

Presidente Municipal: mi voto es afirmativo en las tres condiciones, deseo hacer la aclaración en virtud de la manifestación que hacen los compañeros tanto don Luis Fernando como German, la modificación presupuestaria es a solicitud debido a la necesidad que se establece en estos momentos por departamentos presentadas a nivel administrativo, lo correspondiente a dineros que ya fueron aprobados en modificaciones presupuestarias anteriores, eso es deber de cada uno de los departamentos de que si hicieron una mala gestión o mala inversión, el Concejo aprueba los presupuestos con base en esa proyección que nos presenta en el Concejo Municipal para sus debidas inversiones, yo voy a votar afirmativamente porque si existe algún faltante de dinero en las cuentas, posteriormente podrá en otro tema a nivel de investigación poder generarse nosotros a nivel del Concejo Municipal, podemos solicitar como bien los hace en este caso Luis Fernando y German Blanco, en su momento lo pueden hacer para ver qué pasó con el dinero que se modificó anteriormente, sin embargo estas modificaciones presupuestarias en vista de la necesidad de los departamentos yo apruebo en sus tres condiciones. me gustaría que la administración nos indique a los miembros del Concejo Municipal qué pasó con ese dinero y que nos vengan a indicar posteriormente, adonde fue dirigido o donde se encuentran esos cuatro millones y resto que en buena hora Luis Fernando y German Blanco lo están manifestando, queda aprobado definitivamente con 3 votos a favor y dos en contra de los regidores Luis Fernando y German Blanco, por tanto queda afirmativamente aprobado, queda por mayoría con dispensa de comisión y de manera definitiva.

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo con Luis Fernando y German, transparencia ante todo, si ese dinero se modificó y no ha llegado al poder de ustedes o al conocimiento de ustedes no hay malversación de fondos, no hay procedimiento ilegal, no hay gasto ilegal, porque todo pasa por Sicop, que en este momento Alex no sepa dónde está el dinero porque no tiene el conocimiento ahorita, el compromiso será que mañana a las 8:30 ustedes tienen en sus correos la información clara, quiero decirles que ningún

programa puede subvencionar a otro, acueducto no puede pagar basura, basura no puede pagar acueducto, basura no puede pagar administración, pero administración si puede pagar a basura y acueducto, tranquilos porque el dinero está, no se ha invertido, porque el procedimiento no se ha hecho para que en Sicop aparezca la solicitud de compra mediante el sistema de compras públicas, ya fue aprobado y que quede en actas que mi compromiso es que a las 8 30 de mañana a más tardar tengan una nota aclaratoria sobre a cual cuenta fue trasladado el dinero, y preguntarle a Fabián que porqué está solicitando una modificación posterior a la que se había hecho, que me indique por escrito, si es que existe una solicitud de licitación que ahora si me acuerdo que fueron como tres millones ochocientos mil colones modificados para la misma intención e instalarla al vehículo nuevo el módulo respectivo. Que quede claro no es posible poder yo y proveeduría iniciar un proceso si ustedes no lo aprueban, hay una comisión legal, técnica, una serie de filtros que nadie se puede brincar, y mucha menos proveeduría va a pasar un pago que no esté en Sicop, mañana a primera hora paso a sus correos la información.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: en vista de que la modificación se aprobó solo con tres votos no queda definitivamente aprobada, tenemos que esperar a la otra semana para que quede bien aprobada, no se puede empezar con estos procesos estos días, es mejor quede así ya el próximo martes queda definitivamente aprobado.

Presidente Municipal. efectivamente sus manifestaciones son de conformidad, yo si voté en sus tres condiciones en conjunto con doña Virginia y Margareth, no queda definitivamente por falta de votos de Luis Fernando y German.

Licenciado Alex Acuña: me puse a buscar fue en la modificación 2 del presente año del 9 de marzo que se hizo la modificación para eso, como les dije antes que suponía se realizó el movimiento de tres millones doscientos mil colones a la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transportes , esa cuenta es errónea, no se puede comprar la batea o cajón que se pretende por eso se traslada el contenido a equipo y otro, como hemos dicho ese dinero está disponible, estaba en una cuenta equivocada, no se puede gastar porque no se puede comprar de ahí todo queda registrado en Sicop.

Regidor propietario German Blanco: primero que todo aclararles que entiendo muy bien el presupuesto, en ningún momento yo he dicho que es malversación de fondos o se ha gastado mal, lo que estoy diciendo es que quería la explicación de dónde estaba ese dinero, le agradezco a Alex, de hecho, en este momento yo ya cambie mi opinión, si se puede hacer otra votación con gusto puedo hacerlo, y si no será esperar la próxima semana,

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: agradecerle a don Ronald que nos va a pasar la información, al igual que German no estoy insinuando o diciendo que ese dinero se perdió o fue malversado, pudo haber sido un error humano, cualquiera lo comete, yo no voté afirmativamente porque no tenía claro eso, quiero hacer una propuesta que en el transcurso de mañana o pasado mañana nos den esa información bien detallada y en la sesión extraordinaria pedimos una modificación de agenda y lo podemos aprobar .

Presidente Municipal: si no me equivoco las modificaciones presupuestarias solamente pueden ser aprobadas en una ordinaria.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: ya la modificación se aprobó con tres votos, lo que no se aprobó es en definitivo en la próxima sesión ordinaria queda aprobada, entonces no se necesita ninguna otra votación es mejor que quede así para que el próximo martes esa modificación queda definitivamente aprobada.

Alcalde Municipal: mis palabras no son ni para German, Luis Fernando, ni Jonathan no estoy diciendo que ellos opinaran que se están malversando, es que Jonathan indicó que los procedimientos irregulares que se podían hacer que quedaran establecidos, tampoco y vuelvo a hablar porque donde Jonathan habló yo quise mencionar que se verifique que las situaciones ilegales no se están dando, no fue por ninguno de ustedes German ni Luis Fernando y es mi característica porque yo quiero dejar claro que todos los procedimientos tienen una serie de filtros que no se pueden brincar, jamás yo dije que German ni Luis

Fernando, que estaban hablando de malversación de fondos porque no soy quién para indicar cosas que no son ciertas, que quede claro que nunca yo hablé de eso, que quede claro nunca mi intención fue opinar cosas que no se dijeron, con la claridad de caso mañana les hacemos llegar la nota al correo en donde está el dinero, en que programa está.

Regidor Suplente Carlos Masís: a raíz de este tema del presupuesto extraordinario yo creo que, no sé, yo ante una duda de ese calibre, hablando de un presupuesto, donde no hubo una respuesta primaria, no lo hubiera votado, lo dejaría en suspenso hasta que se aclarare absolutamente dónde estaba el dinero, en qué partida, sabemos que no hay malversación, sabemos que no hay malos manejos, pero si hubo un error de que se incluyera en una partida como dijo don Alex y lo explicó después de aprobado, eso no se puede repetir señores, por favor, los presupuestos son números, los números hablan, deben estar absolutamente claros, yo, me hubiera esperado a la próxima sesión para votar después de haber tenido las explicaciones pertinentes de que fue lo que pasó, con esa partida, hacia donde se movió, pero no, ahí no se podía, pero se va a devolver, se va a volver a modificar, es preferible esperar una semana más, que no votar algo a golpe de tambor así como se hizo, me disculpan pero es mi criterio, gracias.

Presidente Municipal: con relación a lo que acaba de manifestar don Carlos Masís si voy a aclarar mi posición y nuevamente les indico que las modificaciones presupuestarias que se aprueban, se hacen con fundamento en las justificaciones que se están presentando en el momento en que se hacen las modificaciones presupuestarias, después de que se hace la modificación el destino por el cual se hacen las inversiones de dinero son responsabilidad de la administración, el Concejo Municipal lo que puede hacer es darle seguimiento a esos fines por los cuales fue aprobada la modificación presupuestaria, en una modificación presupuestaria posterior, como esta que nos están presentando, yo no tengo problema de que se apruebe la modificación presupuestaria siempre que los movimientos de dinero vayan debidamente justificados para una inversión a posteriori, de lo que pasó con los movimiento dinerarios del pasado eso son otros cien pesos, no tiene que ver con la modificación actual, adonde no votaría yo? en el momento en que una de esas justificaciones en las cuales se va a invertir el dinero no sea claro, como la vez anterior en algún momento yo puse en duda que había mucho dinero en lo que tenía que ver de la carrocería, como dijo German, ahí si me entra la duda del porque van a hacer esa modificación, pero ya lo modificado está modificado, que pasa en estos momentos con lo que se hizo con esos dineros, si se metió algún otro destino diferente ahí si entramos en un problema de responsabilidad de quien fue el encargado de la administración de esos dineros, en estos momentos no tengo problemas porque las justificaciones que se dieron de cada una de las partidas que se van a modificar están bien justificadas.

Lo que pase con esos dineros a posteriori es responsabilidad de la administración y de quien los va a administrar, si los van a invertir en otra cosa por las cuales fueron no aprobadas mediante el Concejo Municipal, ahí entraríamos en un problema, con los dineros que no se sabe dónde están en esos momentos, aunque ya Alex nos aclara posteriormente, lo que necesitamos es que nos traigan esa información y ya no hay problema, en este momento no tengo duda del presupuesto actual, por eso lo voté, posteriormente con esos dinero que estamos distribuyendo si tiene algún mal manejo ahí la cosa cambia.

Alcalde Municipal: consideré que había quedado claro con la respuesta que dio don Alex, este es un desglose del presupuesto de acueducto, el presupuesto son montos específicos de cada departamento, por eso se modifica de cada departamento, Alex lo acaba de externar clarísimo, que la cuenta está en otro rubro, por lo cual la modificación se tiene que variar para el rubro en el cual podamos invertir en la carrocería que se piensa comprar, que se votó afirmativamente, que no lo hubieran votado, está bien, necesitaban más explicaciones, yo estoy ofreciendo que mañana se les haga llegar el documento, yo

creo que no hay porque crear polémica donde no tiene que darse, no puede haber ningún desvío de dinero porque eso es ilegal, aparecen en todos los documentos que van a la Contraloría, aparece cuando ustedes aprueban y desaprueban en todos los documentos que ustedes aprueban compras, con todo el respeto que se merecen permitan mañana hacerles ver donde quede constanding que el dinero está trasladado en una cuenta que fue incorrecta, no se ha hecho despilfarro, ni ningún gasto porque no se puede utilizar dinero de un programa para otro.

Presidente Municipal: se queda aprobada como quedó aprobado el presupuesto para posteriormente darlo por definitivo la próxima semana en la próxima sesión.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: don Alex sería bueno que en la justificación de la modificación

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: la justificación que dio la señorita Margareth cuando emitió su voto está muy clara como dijo mientras no se haya echo compra en Sicop los dineros ahí están, y ella lo que quiere es que se haga ese documento mañana y que van a hacer llegar, que conste eso, todo en que cuenta estaba y para que cuenta va y todo eso.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: lo que quería hacer una sugerencia Alex, que se realizara en la justificación de la modificación

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 08- 2020 por un monto de C\$47 189. 779.31. 3 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, en forma definida, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto, 1 voto del regidor propietario German Blanco en forma unánime con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto, no así definitivamente y 1 voto negativo del regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña.

<b>MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>5.01.01</b>	<b><u>Administración General</u></b>				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	<b>6,893,190.22</b>	<b>0.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>14,393,190.22</b>
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	5,403,190.22	-	5,000,000.00	10,403,190.22
5.01.01.0.01.05	Suplencias	1,490,000.00	-	2,500,000.00	3,990,000.00
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	<b>414,823.20</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,414,823.20</b>
5.01.01.0.02.01	Tiempo Extraordinario	414,823.20	-	1,000,000.00	1,414,823.20
<b>5.01.01.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>				
5.01.01.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	<b>39,010,021.49</b>	<b>8,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,510,021.49</b>
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	39,010,021.49	8,500,000.00	-	30,510,021.49
	<b>TOTAL MODIFICACION ADMINISTRACION</b>		<b>8,500,000.00</b>	<b>8,500,000.00</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Se refuerza el contenido de la cuenta de Servicios Especiales para la contratación de dos personas, una como recepcionista y otra como apoyo al Notificador. Se refuerza la cuenta de Tiempo extraordinario para el pago de horas extra en lo restante del año. Se da contenido a la cuenta de Suplencias para cubrir el pago del mismo rubro de la compañera Karina Arce que cuenta con licencia de maternidad.				

<b>MODIFICACIÓN ASEO DE VÍAS</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>5.02</b>	<b>Servicios Comunales</b>				
<b>5.02.01</b>	<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>				
<b>5.02.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
<b>5.02.01.1.08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>267,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>67,000.00</b>
5.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	267,000.00	200,000.00	-	67,000.00
<b>5.02.01.2.</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
<b>5.02.01.2.01</b>	<b>Productos químicos y conexos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>
5.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	100,000.00	100,000.00
<b>5.02.01.2.99</b>	<b>Útiles, materiales y suministros diversos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>
5.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,402.85	-	100,000.00	105,402.85
	<b>TOTAL MODIFICACION ASEO DE VÍAS</b>		<b>200,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Aumentar las cuentas de útiles y materiales de resguardo y seguridad y la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales, esto para la compra de insumos necesarios para combatir la pandemia vivida actualmente.				

**MODIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA**

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
<b>5.02.02</b>	<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>				
<b>5.02.02.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.02.02.1.03	Servicios Comerciales y financieros	<b>800,000.00</b>	-	<b>1,200,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
5.02.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	800,000.00	-	1,200,000.00	2,000,000.00
5.02.02.1.04	Servicios de Gestión y apoyo	<b>16,552,865.43</b>	-	<b>19,750,000.00</b>	<b>36,302,865.43</b>
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	16,552,865.43	-	19,750,000.00	36,302,865.43
<b>5.02.02.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.02.2.99	Útiles materiales y suministros diversos	<b>219,080.00</b>	-	<b>1,600,000.00</b>	<b>1,819,080.00</b>
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	219,080.00	-	1,600,000.00	1,819,080.00
<b>5.02.02.5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
5.02.02.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	<b>3,656,975.20</b>	-	<b>5,489,779.31</b>	<b>9,146,754.51</b>
5.02.02.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,656,975.20	-	5,489,779.31	9,146,754.51
<b>5.01.04</b>	<b>Registro de deudas, fondos y transferencias</b>				
5.01.04.6	Transferencias corrientes	<b>28,039,779.31</b>	<b>28,039,779.31</b>	-	-
5.01.04.6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	28,039,779.31	28,039,779.31	-	-
	<b>TOTAL MODIFICACION</b>		<b>28,039,779.31</b>	<b>28,039,779.31</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Se disminuye todo el monto de Transferencias Corrientes a fundaciones ya que no se realizará la transferencia mediante la carta de entendimiento a ALLARSE, se realizará una contratación mediante la plataforma SICOP bajo la excepción del artículo 139 inciso i del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.</p> <p>Todas la modificación presupuestaria es relacionada al proyecto Implementación Movil de la Aplicación Valorizarce en el Cantón de Zarcerro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aumenta en publicidad y propaganda para la contratación de confección de afiches , roller up y banners del proyecto.</li> <li>- Se aumenta en otros servicios de Gestión y apoyo para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de la Aplicación móvil Valorizarce, y servicios profesionales para la contratación de la campaña de comunicación del proyecto.</li> <li>- Se aumenta en textiles y vestuario para la compra del botarga de Brady</li> <li>- Se aumenta en Maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de composteras.</li> </ul>				

**MODIFICACIÓN CEMENTERIO**

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
<b>5.02</b>	<b>Servicios Comunes</b>				
<b>5.02.04</b>	<b>CEMENTERIO</b>				
<b>5.02.04.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.04.1.03	Servicios comerciales y financieros	<b>76,400.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,400.00</b>
5.02.04.1.03.01	Información	66,400.00	30,000.00	-	36,400.00
5.02.04.1.03.02	Publicidad y propaganda	10,000.00	10,000.00	-	0.00
5.02.04.1.08	Mantenimiento y reparación	<b>29,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>69,300.00</b>
5.02.04.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	29,300.00	-	40,000.00	69,300.00
	<b>TOTAL MODIFICACION CEMENTERIO</b>		<b>40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Disminuyen las cuentas de información y publicidad y propaganda para aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de otros equipos; en caso de que se requiera mantenimiento o reparación de herramientas del Cementerio</p>				

**MODIFICACIÓN INVERSIÓN CEMENTERIO**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>5.03</b>	<b><u>INVERSIONES</u></b>				
<b>5.03.06</b>	<b><u>OTROS PROYECTOS</u></b>				
<b>5.03.06.06</b>	<b><u>Mejoras a la Infraestructura del Cementerio Municipal</u></b>				
<b>5.03.06.06.1</b>	<b><u>Servicios</u></b>				
5.03.06.06.1.04	Servicios de Gestión y apoyo	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
5.03.06.06.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	300,000.00	300,000.00
<b>5.03.06.06.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>				
5.03.06.06.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	<b>0.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.06.06.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	30,647,180.02	300,000.00	-	30,347,180.02
	<b>TOTAL MODIFICACIÓN INVERSIÓN CEMENTERIO</b>		<b>300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Se da contenido a la cuenta de Otros servicios de gestión y apoyo para la contratación de un topógrafo para la medición del terreno del Cementerio Municipal como parte del proyecto de las mejoras a la infraestructura del mismo.				

<b>MODIFICACIÓN ACUEDUCTO</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>5.02</b>	<b><u>Servicios Comunales</u></b>				
<b>5.02.06</b>	<b><u>ACUEDUCTO</u></b>				
<b>5.02.06.0</b>	<b><u>Remuneraciones</u></b>				
5.02.06.0.02	<u>Remuneraciones eventuales</u>	<b>481,452.16</b>	<b>0.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,981,452.16</b>
5.02.06.0.02.01	Tiempo extraordinario	481,452.16	0.00	1,500,000.00	1,981,452.16
<b>5.02.06.1</b>	<b><u>Servicios</u></b>				
5.02.06.1.08	<u>Mantenimiento y reparación</u>	<b>721,999.06</b>	<b>0.00</b>	<b>260,000.00</b>	<b>981,999.06</b>
5.02.06.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	281,999.06	-	200,000.00	481,999.06
5.02.06.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo y Sistemas de Informacion	440,000.00	-	60,000.00	500,000.00
<b>5.02.06.2</b>	<b><u>Materiales y suministros</u></b>				
5.02.06.2.01	<u>Productos químicos y conexos</u>	<b>124,700.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>224,700.00</b>
5.02.06.2.01.02	Productos Farmaceuticos y Medicinales	124,700.00	-	100,000.00	224,700.00
5.02.06.2.03	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y manten.</u>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>250,000.00</b>
5.02.06.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	250,000.00	250,000.00
5.02.06.2.99	<u>Útiles, materiales y suministros Diversos</u>	<b>17,066.67</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>517,066.67</b>
5.02.06.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y Seguridad	17,066.67	-	500,000.00	517,066.67
<b>5.02.06.5</b>	<b><u>Bienes Duraderos</u></b>				
5.02.06.5.01	<u>Maquinaria Equipo y Mobiliario</u>	<b>14,403,211.62</b>	<b>8,760,000.00</b>	<b>6,150,000.00</b>	<b>11,793,211.62</b>
5.02.06.5.01.02	Equipo de transporte	14,400,000.00	8,760,000.00	-	5,640,000.00
5.02.06.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3,211.62	-	150,000.00	153,211.62
5.02.06.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	6,000,000.00	6,000,000.00
	<b>TOTAL MODIFICACION ACUEDUCTO</b>		<b>8,760,000.00</b>	<b>8,760,000.00</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de tiempo extraordinario para cubrir horas extras de funcionarios en caso de ser requeridas. Aumenta la cuenta de mantenimiento y equipo de producción para la reparación de equipo de trabajo de Acueducto. Aumenta la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas de información esto para reparación de equipo de informática del departamento. Aumentan las cuentas de resguardo y seguridad y productos farmacéuticos para la compra de productos utilizados ante la actual pandemia. Aumenta la cuenta de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para la adquisición de lámparas que iluminen el Plantel. Aumenta la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina para adquirir archivo para la documentación del departamento. Aumenta la cuenta de maquinaria y equipo diverso para la compra de cajón de carro del acueducto adecuado a las necesidades del departamento.				

MODIFICACIÓN UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL					
CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
<b>5.03.02</b>	<b>Vías de Comunicación Terrestre</b>				
<b>5.03.02.01</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>				
<b>5.03.02.01.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.03.02.01.1.02	Servicios básicos	45,147.71	-	500,000.00	545,147.71
5.03.02.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	45,147.71	-	500,000.00	545,147.71
5.03.02.01.1.08	Mantenimiento y Reparación	<b>14,611,505.00</b>	-	<b>500,000.00</b>	<b>15,111,505.00</b>
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de transporte	14,611,505.00	-	500,000.00	15,111,505.00
<b>5.03.02.01.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.03.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construccion v mantenimiento	<b>69,089,966.81</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>67,739,966.81</b>
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	69,089,966.81	1,350,000.00	-	67,739,966.81
<b>5.03.02.01.5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
5.03.02.01.5.01	Máquinaria, Equipo y Mobiliario	-	-	<b>350,000.00</b>	<b>350,000.00</b>
5.03.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	-	-	350,000.00	350,000.00
	<b>TOTAL MODIFICACIÓN UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL</b>		<b>1,350,000.00</b>	<b>1,350,000.00</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Insercion de contenido presupuestario a la cuenta de Mantenimiento de produccion y transporte para la reparacion de los equipos, asi como la insercion de contenido a la cuenta de Servicios de telecomunicaciones para el pago de telefonos celulares y a la cuenta de equipo de comunicacion.				

### ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 012-2020 PERÍODO 2020

acta ordinaria 013-2020 período 2020-2024

En pagina ventitrés sustituir la palabra “consuelo” se diga “tranquilidad”

En la misma página, “sin” mucho papeleo” cambiar la palabra por “no” mucho papeleo.

Presidente Municipal: este tema lo conversé con Esteban Varela hace unos días atrás ,me dijo la posibilidad de una declaración jurada yo le dije lo siguiente, el detalle de todo esto radica en que el Concejo Municipal no está facultado para pedir estos requisitos, a las personas, lo digo con respeto, las manifestaciones que se hagan en una sesión municipal tiene carácter de declaración, se hace para información general, y lo que se diga de manera incorrecta puede tener como una mala declaración, o falta al deber del honor, nosotros estamos haciendo como funcionarios públicos en una sesión municipal, de mi parte les recomiendo a los regidores que tomaron el acuerdo de que el señor Esteban Varela presentara la declaración jurada indicada, les digo que traten de re valorar esa información y si el señor Esteban Varela quisiera enviar una nota o hacer algo adicional no necesariamente una declaración como tal, creo sería lo más pertinente, la declaración jurada como tal me parece está de más, nosotros como entidad municipal no podríamos solicitar a no ser que sea requisito para hacer un trámite, en este caso las declaraciones juradas se usan como parte de un requisito para hacer una solicitud de un trámite, nosotros como Concejo Municipal somos un ente legislativo y no tenemos las facultades para solicitar ese este tipo de requisitos, no nos faculta la ley, no tenemos facultades mediante el Código Municipal, ni nos faculta mediante la Ley General de Administración Pública y nos cubre el principio de legalidad, por lo tanto estaríamos cayendo en un error. Se lo recomiendo, para que lo consideren no sé si se tomó como acuerdo.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: le quería mencionar que ese día como el acta lo menciona no se tomó ningún acuerdo, don Carlos Masís mencionó la posibilidad de solicitar la declaración jurada, no se tomó acuerdo solo se mencionó, a Esteban se le dijo que enviara la nota , si es incorrecto se puede omitir e indicar a Esteban que no es necesario.

Presidente municipal: como Concejo Municipal, no tenemos las facultad para solicitar ese tipo de requisitos porque no somos una entidad que otorga derechos en ese tipo de procedimientos, por lo tanto no podemos solicitar ese tipo de requisitos si no es por vía

reglamento, en este caso específico les recomiendo que se reconsidere o decirle que si lo se tiene a bien tomar la declaración está en libertad de hacerlo pero no como una solicitud del Concejo Municipal, ustedes verán si hacen la variación .

Regidor Propietario German Blanco: no fue un acuerdo lo que se tomó, simplemente don Carlos Masís hizo una recomendación, simplemente se tomó no hubo acuerdo, quedó como recomendación que, si era factible presentar una declaración jurada, con eso se podía tomar cualquier decisión, de hecho, se habló que se podía pasar a comisión.

Presidente municipal yo le estuve comentando de este tema a Esteban Varela que podría existir una irregularidad si se podría dar, si es una recomendación el me comentó que era una especie de acuerdo, si simplemente fue una recomendación del señor Carlos Masís, solamente quería hacer la aclaración, haciendo la revisión del acta veo que no fue un acuerdo.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: en el comentario que hice al final, en página veinticuatro es cambiar para que haya una mejor redacción donde intervengo en los de la persona joven, se indica a mí en este momento tengo el corazón partido, queda mejor que ponga “yo en este momento tengo el corazón partido.

en página veinticuatro sobre presupuesto el tema de presupuesto ordinario en lugar de irlo retomando” se diga “y” retomando las

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Se conoce nota enviada por el IFAM oficio DGFM-545-2020 informan que mediante operación de financiamiento N° 2-CVL-1451-117 otorgó a la Municipalidad de Zarceró, un crédito por la suma de ¢ 487,437,185.93 para financiar el proyecto denominado “*Mejoramiento de la estructura de pavimento, construcción de carpeta asfáltica y adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la Red Vial Cantonal de Zarceró*”.

Presidente Municipal: Solicitan el finiquito para liquidar el remanente de la segunda fase, considerando que siendo que ya tenemos materializado la finalidad del crédito presentado por la suma de ¢ 487,437,185.93 de la construcción de carretera a San Luis y la *adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la Red Vial Cantonal de Zarceró ya tenemos el contrato terminado.*

Alcalde Municipal: era un tema que iba a presentar en el informe, procede a dar lectura a nota dirigida al Concejo Municipal oficio MZ AM 409 2020, para que le quede claro a Luis Fernando y German que no sé si conocían del tema y a todos los compañeros.

Presidente Municipal: voy a proceder a leer el segundo párrafo:

“ Se requiere por lo tanto que se tramite ante el Concejo Municipal el informe de finiquito adjunto, correspondiente a la compra del camión y pronunciarse respecto de la satisfacción del proyecto en general indicando de forma expresa la autorización al IFAM para que realice el ajuste de la comisión correspondiente y proceda a liquidar el saldo.”.

El Concejo Municipal acuerda informarle al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal que se aprueba el finiquito de la segunda fase y por consiguiente la totalidad de la operación financiera número 2-CVL-1451-1117, al haberse cumplido el objeto de la misma a satisfacción, y que se autorice al IFAM a realizar el ajuste de la diferencia de la comisión y con ello poder liquidar el saldo correspondiente, Se le notifique a los señores del IFAM.

Aprobado por unanimidad en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: mencionarle a don Ronald que yo tengo conocimiento del crédito del IFAM a un plazo de 8 años y que se financia con los recursos 8114.

2- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa remiten proyecto 21.809 “REFORMAS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL 1998, PARA INCORPORAR LA FACULTAD PARA FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES SUPLENTE Y OTORGAR INICIATIVA PROPOSITIVA A LOS SÍNDICOS, CONCEJALES Y MUNÍCIPES.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3- Se conoce Oficio N.º 11579 del 29 de julio, 2020, DFOE-DL-1445 emitido por la Contraloría General de la República. Asunto: Remisión del informe N.º DFOE-DL-SGP-00002-2020 “Informe de seguimiento a la gestión pública sobre el endeudamiento en los gobiernos locales

Alcalde Municipal: la Municipalidad de Zarceró la única deuda que tiene es con el Ifam, fue una deuda que se está cancelando con fondos de la 9329, al inicio de la pandemia nosotros firmamos y ustedes nos dieron el visto bueno que firmáramos un documento para que se nos dio una oportunidad de no pagar hasta setiembre, después de ahí si continua la pandemia, quedaríamos pagando interés sobre el saldo,

Es el único dinero que la municipalidad tiene en créditos por la suma de ¢ 487,437,185.93 ya habíamos hecho algunos pagos no recuerdo el monto , para

Presidente Municipal: es aclarar la nota enviada por la contraloría es verificar dicha gestión y a su vez darnos por enterados de las recomendaciones que nos envía mediante informe al oficio N.º 11579, del 29 de julio 2020, DFOE-DL-1445 enviado a cada departamento y yo lo tengo a mi disposición, quien quiera tenerlo es importante me gustaría que se traslade a la comisión de hacienda y presupuesto para que haga un análisis a estas recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República para aclarar cualquier criterio.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: señor presidente tengo una consulta, en esa ficha dice que a nivel municipal se reporta a nivel municipal de ¢ 418 millones en la DGCP es de ¢ 445 millones hay una diferencia de 26 millones, ¿no sé don Ronald a qué se debe?

Alcalde Municipal: hay pagos que hicimos que no estamos viendo reflejados, el documento que leímos del IFAM es el monto total, no sé cuántos pagos se han hecho, por eso la variación en el monto se ve reflejados, no le puedo dar claridad de cuanto es el monto exacto quiero reiterar estos dineros cuando intentamos hacer crédito al IFAM todos recordarán los antiguos regidores, ese dinero no entró a las cuentas porque se debió entrar en un extraordinario, ese dinero lo aprueba la Contraloría indicando que si estamos capacitados para pagar la deuda, nosotros tenemos la posibilidad de hacerlo y la 8114 cuando estábamos bien con este tema procedíamos a hacer los pagos sin problema, con la pandemia todos estamos igual, al no haber desembolso el IFAM nos dio la posibilidad de hacer los pagos luego, ese dinero se utilizó porque la Contraloría nos dio la autorización de hacer un extraordinario.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4-Se conoce nota enviada por CONAPDIS – Naranjo, oficio SROC-341-20, solicita que se envíen los nombres, contactos telefónicos y correos electrónicos de las personas integrantes de la comisión Municipal en Materia de Discapacidad y Accesibilidad.

Se acuerda autorizar a la secretaria municipal a trasladar la información solicitada. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5-Se conoce nota enviada por la Municipalidad de Belén, oficio 3917/20, remiten acuerdo de agradecimiento por apoyo a moción. Se da por visto la nota.

#### **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís Alcalde Municipal presenta el informe de la semana:

La preocupación lo externo por el no desembolso 9329 según se indica Hacienda indica no tener fondos para las municipalidades.

Presenta informe de la unidad técnica MZ UT 145 2020

Regidor Suplente Juan José Rodríguez: solicitar a la municipalidad el puente el desagüe viene desde arriba está atascado, no sé cuál es la solución

Alcalde Municipal: la solución es fácil, es todos los escombros vienen de arriba nos atascaron, se va a hacer limpieza, tenemos que hacer un paso de alcantarilla haciendo muros de contención para dejarlos habilitados, si hay que cambiar alcantarillas de más grosor

Regidor Suplente Juan José Rodríguez; es la finca de los Rodríguez hay un desagüe que echan las aguas de arriba, vi que lo quitaron en caso de inundación se va venir a la calle y entra por donde es de nosotros, Paco quitó el paredón, talvez le hagan un desagüe.

Alcalde Municipal: se va a hacer caja grande en colindancia de Hernán Blanco, primero se hace limpieza, luego se hace caja de registro.

Se hace cunetas camino Palmira - Laguna

Ya envié nota a la secretaria de respuesta que se le hizo a Javier Alfaro

Procede a dar lectura a acuerdo para la donación de propiedad del cementerio de Laguna. Ya tengo los documentos especifican los requisitos de plano. Solicito se me autorice como representante legal de la municipalidad.

El departamento legal me hace llegar este documento

**CONCEJO MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

Estimados Regidores (as):

Reciban un caluroso saludo por parte de este servidor, y por medio del presente documento, procedo a manifestarles lo siguiente:

1.- Mediante oficio MZ-SCM-136-20 que data del 14 de mayo del año 2020, se transcribe el artículo VI, inciso 1 de la sesión ordinaria número 002-20 del 11 de mayo del 2020, en el cual se mociona para que se valore la donación del cementerio de Laguna, que es propiedad de la Municipalidad de Zarcero, a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, cédula jurídica 3-002-7834, a solicitud de esta última.

2.- De acuerdo a lo anterior y de mantenerse la voluntad de dicho Concejo de realizar la donación respectiva, solicito respetuosamente que se me autorice como Representante Legal de la Municipalidad de Zarcero, a realizar toda la tramitología respectiva para que surta efecto la donación, incluyendo también, la suscripción de la escritura de donación correspondiente una vez llevados a cabo todos los trámites legales necesarios.

Sin más por el momento, se despide cordialmente;

Ronald Araya Solís

Alcalde Municipal

Municipalidad de Zarcero

En el acuerdo quedó la administración, pero cuando yo no estoy queda en mi representación la señora vicealcaldesa, por lo cual el compañero de asesoría legal solicita que se indique hoy mediante solicitud de nota que estoy presentando que se me autorice como Representante Legal de la Municipalidad de Zarceró, que pasaría cuando yo no estoy cuando haya que firmar ese tema doña Laura no es la representante legal, soy yo, por lo que la asesoría legal me indica que se tome el acuerdo que quede el anterior pero que se me autorice como representante legal.

Presidente Municipal: que se autorice a quién, ¿a usted o a Laura?

Alcalde municipal que se me autorice a mí como representante legal, porque hago la solicitud, no sé si estaré presente o no por alguna situación el día que hay que firmar el documento de donación, porque es a mí a quien le corresponde firmarlo, y se dice que se le autorice a la administración, pero el representante legal de la municipalidad soy yo, si en ese momento por x razón yo no estoy y el movimiento se tiene que dar Laura no podía firmarlo porque no es la representante legal, estamos de acuerdo en que la administración somos los dos, pero el representante legal soy yo, solicito por sugerencia de asesoría legal que se me autorice a mí a firmar la respectiva donación, eso es lo que solicitamos mediante el documento.

Presidente Municipal: con todo respeto, el alcalde municipal por imperio de ley es el representante legal de la municipalidad, es la máxima autoridad, a nivel de representación legal, yo no le veo problema en darle la autorización, estamos dándole una doble representación, aunque eso no va a perjudicar en nada al Concejo en darle esa doble representación, me parece que hacerlo es ya volverlo a realizar por ende sus facultades los tiene, eso lo establece el código municipal don Ronald, usted como alcalde de la Municipalidad de Zarceró usted tiene una representación legal

Alcalde Municipal: lo que quiero decirle es qué sucedería si cuando se haga eso, usted sabe que la representación legal usted sabe no la podemos cambiar constantemente, es mi persona la encargada, para no atrasar tramitologías y no veo porque no lo pueden aprobar

Presidente Municipal: no tengo problemas que se apruebe o no, si le si le hago esa aclaración a mi parecer desde mi análisis legal le podía decir que eso viene incito, pero si usted llega y me dice tenemos un asunto porque si yo no voy a estar y en mi representación es doña Laura ella es la alcaldesa en el momento que no se encuentre y tiene las mismas facultades, si no se encuentra, arrastrada la representación legal, no tengo ningún inconveniente, si lo quieren hacer de esa manera no tengo ningún problema en dar por aprobado su solicitud, si hago la aclaración, de que me parece que es algo no tiene mucho sentido.

Alcalde Municipal es de interpretación señor, disculpe

Presidente Municipal: a mí me da igual aprobarlo, si lo solicita si mantiene su posición, se lo voto a favor.

Alcalde Municipal: por supuesto mantengo mi solicitud.

Presidente Municipal: quienes esté de acuerdo en otorgarle al señor Ronald Araya la representación judicial y extrajudicial al alcalde de apoderado generalísimo sin límite de suma de la Municipalidad de Zarceró para que pueda representarnos en cualquier tema correspondiente de convenios.

Alcalde Municipal: no, es un tema único yo sé mis calidades y mis condiciones, el acuerdo está diciendo se autorice a la administración, vean la palabra, administración que somos dos, tanto Laura y yo el apoderado legal es lo que no aparece, estamos tratando de no crear confusión ni dar atrasos, lo que queremos es que se tome el acuerdo que se me autorice como representante legal de la Municipalidad de Zarceró, eso es todo señor, con todo respeto, nada más

Presidente Municipal ya le entiendo usted lo que quiere es que se le autorice con el tema específico del cementerio.

Alcalde Municipal: por supuesto porque lo demás por ley ya lo tengo.

1-Se acuerda autorizar al señor Ronald Araya Solís como el señor alcalde de la Municipalidad de Zarcerro a fin de que tenga sus facultades de representante legal para que proceda con los trámites correspondientes a la donación del terreno del cementerio de Laguna de Zarcerro, a la Asociación de Desarrollo integral de Laguna de Alfaro Ruiz con sus calidades debidamente ya incluidas en el momento en que se haga la tramitología correspondiente. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: tres puntos para don Ronald, que noticias tenemos de la publicación del reglamento fraccionamiento si hay avance, una noticia triste de la mano de los desembolsos en la nación se dice en lo que es el impuesto de combustibles a caído un veintitrés por ciento tras de que nos quitan recursos todavía el consumo es menor, va a comprometer más los recursos, cuanto quería el gobierno quitar no sé en que porcentaje, Alcalde Municipal: la disminución de montos ley de combustible de ahí nos nutren 9329, Hacienda indica que no tienen contenido económico para hacer desembolsos, tenemos que tomar medidas a corto plazo con todo lo que procede en proyectos, gracias a Dios nos acogimos a moratoria se cancelan 22 millones trimestrales, tenemos que haber pagado 99 millones.

Cuando se dio situación, hoy iba a participar Katy Araya , se ha estado haciendo modificación por parte del Colegio de Ingenieros y Topógrafos con el INVU y prácticamente todos los documentos que nosotros publicaríamos se están modificando en su totalidad, Katy me dice a mí que por qué no se objetamos y no hacemos la publicación, en la modificación se hizo todo el proceso, sin embargo, el día de la semana pasada después de sesión le pregunto a Vanesa que es la encargada de este tema y me dice que efectivamente se mandó a publicar todo y no ha aparecido, ahora me dice que en la Gaceta dicen que no se publicó porque no se especificó si eran 7 u 8 páginas, porque una iba una en blanco, hubo una confusión a la hora de publicar, esa confusión no nos ha traído problema, yo hablando con Katherine la inversión son 160 mil colones de la publicación del reglamento, después tendremos que hacerla para que no nos afectara el decreto, con los cambios que se han generado por el INVU, nada más que no están estipulados están en borrador son lo que habíamos hecho en esos cambio , lo que no se había incluido y que nosotros si lo hicimos es urbanizaciones, por respeto a ustedes y recomendación que Katty me decía procedimos a hacer otra vez la solicitud de la publicación ya con el documento variado no en su contenido sino en su forma para que nos saliera más barato, hoy se mandó a hacer toda la tramitología para que no nos cobraran de más dos páginas en blanco que no sé quién las envió entonces Vanesa me dijo se van a cuarenta y seis mil colones, se hicieron cambios de reglamento de patentes ya se dio, lo vamos publicar como lo ordenaron ya en la presentación se hicieron esos cambios, lo generaron en la misma Gaceta, no aparecía y al investigar ellos estaban llamando a un correo que no era el correspondiente, ya mañana se realiza el pago restante para que lo publiquen , esto sale en 8 o 15 días máximo y el tema de decreto como tal es a finales de setiembre, el INVU no va a presentar nada porque se pusieron de acuerdo en los cambios, nos acogemos en el tema de urbanizaciones o hacemos documento para modificarlo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: una humilde recomendación a la hora de enviar reglamentos revisar no se tenga errores ya en un anterior se dio, que se tenga más cuidado para evitar el inconveniente, es mi humilde recomendación

Alcalde Municipal: la compañera indica no sabe cómo el dedazo se fue, ahora se va como proyecto y luego como reglamento.

Regidor Propietario German Blanco: en la moción del cementerio de Laguna dice administrando desde el 2015 la moción iba como 1915.

Alcalde Municipal a la hora de imprimirle, ella transcribe los acuerdos ella lo indica, anota lo que se dice, ya que la comunidad de Laguna ha administrado desde 2015 este campo santo, es un error de fondo,

Presidente Municipal: se puede corregir mediante minuta

Alcalde Municipal: mis disculpas para José Mario usted me invitó a una actividad el domingo, pero tuve que trasladar a unas de mis hijas de San José para otro lado y no puede asistir.

Estamos en constante comunicación con el MOPT- BID con tema de documentación la consulta pública no se pudo hacer como se quería, estamos en constante documentación requerida por el MOPT, la unidad técnica está pendiente.

Alcalde Municipal: solicita autorización de retirarse al ser las veintiún horas con veintiocho minutos. Se deja constancia de que se le otorga el permiso.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

El señor Jonathan Solís Solís procede a presentar los dictámenes de la comisión de asuntos jurídicos, textualmente indica;

### **Dictamen de comisión de asuntos jurídicos:**

1-Dictamen de las diez horas del 1 agosto del dos mil veinte, encontrándose presentes los señores: **JONATHAN SOLIS SOLIS, MARGARET RODRIGUEZ ARCE, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA**, y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Se conoce oficio DE-E-228-07-2020 con fecha del 15 de julio del 2020, proveniente de la UNGL, documento que corresponde una nota de respaldo para crear los criterios de oposición sobre la decisión del estado de rebajar el 70% del monto total otorgado a las municipalidades mediante la ley 8114 para la atención de la red vial cantonal y Asociaciones de Desarrollo, básicamente nos tienen la mano con la normativa y fundamentos legales a fin de que sirva como respaldo a las oposiciones.

Ahora bien el 23 de julio, se realizó en San José una manifestación frente la Asamblea Legislativa donde se llegó a un acuerdo por parte de los Diputados y las diferentes representaciones municipales, siendo que se estableció un monto mucho inferior de rebajo del monto total, así las cosas y siendo ya tema que fue resuelto en las instancias legales correspondientes, nos parece que el tema ya fue abarcado, no sin antes mencionar la disconformidad de dicho rebajo, el cual a todas luces nos parece desproporcionado, y siendo un rubro que es otorgado por ley, nos parece que dicha decisión es totalmente inconstitucional, y absolutamente ilegal, pues por jerarquía de ley, la ley está por encima de un decreto, y para poder brincársela debe de existir otra ley posterior que la modifique, cosa que se extraña en este proceso, por lo que siendo un país respetuoso del derecho, ésta situación no debió pasar. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2- Esta Comisión analiza el oficio DAH-0293-2021, el cual es una nota informativa dirigida por el IFAM, siendo que nos señalan las estimaciones de transferencias a nuestra Municipalidad por impuesto de Licores extranjeros e impuesto al ruedo, y el Impuesto de

Licores nacionales, así las cosas es solamente una nota informativa Se acuerda aprobar los dictámenes de comisión de asuntos jurídicos.

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

para lo cual no es necesario tomar una decisión o dictamen, sobre la misma.

3- Se analiza el oficio APNCNF-0026-2020, el cual respecta a una solicitud de la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo- Florencia, para lo que solicitan nuestra Municipalidad apoye para que sea esa Asociación junto con la Municipalidad de San Carlos, quienes intervengan en el proceso de convencimiento con los diputados de la zona, para la aprobación del proyecto 21929, para lo que surge de nuestro análisis, que al ser dicho tema un asunto que compete a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, hemos tomado la decisión de solicitar el criterio de dicho departamento, a fin de que sea a su vez asesor en este tema específico, y así tener soporte técnico, siendo así se les informa a los señores del Concejo Municipal, que hemos confeccionado una solicitud a dicho Departamento para que nos emita dicho criterio con una fecha límite del viernes 7 de agosto del 2020, para emitir lo gestionado, con la finalidad de poder tener un mejor fundamento para dictaminar como Comisión. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Hace unos días llega convenio SINERUBE sistema administración de datos con el IMAS, para manejar ciertos datos de personas con necesidades especiales para solicitar ayudas, hemos tomado la decisión de hacer especie de alerta en vista de todo lo que sucede con los datos que se tienen dada la situación, nos parece importante una manifestación legal tanto de UNGL, FEDOMA en vista de que ya hay municipalidades que no han hecho análisis de fondo y han aprobado convenio, me preocupa el tema tienen plazos que deben existir datos transfiriéndose a esa base, posteriormente estamos comunicándonos con el alcalde para que nos indique la posición para las otras municipalidades.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Síndico de Guadalupe José Mario Morales: el domingo tuve una reunión con Luis Fernando Solís, regidor de la Municipalidad de San Carlos, representante municipal de la asociación carretera lo que se pretendía era obtener el paso de Anaterly por la pista, efectivamente se logró, y la señora Mayela Rojas síndica de Buena Vista me recomendaron que cuando se inició el proyecto los caminos utilizados tenían que ser beneficiados por alguna obra que se fuera a realizar, me decían que coordinara con el viceministro Tomas Figueroa hacer la petición de beneficio al camino Anaterly que había sido utilizado en su momento, existían los acuerdos de que los caminos debían tener beneficio después de construida la pista, hacerle la invitación a él de alguna propuesta de inversión en el camino Anaterly, importante tener enlace y juntos trabajar y presentar situación de enlace de la Municipalidad de Zarceró, trabajar con el camino de Santa Elena que ella como síndica puede ser el puente de comunicación, sería bueno reiterar en coordinación con la Municipalidad de San Ramón la reapertura del camino alto Villegas, ese camino desde la construcción de la pista se usó como ruta alternativa, dejando ese camino intransitado, ver como se coordina para hacer la petición al Mopt, se vuelva a reabrir es una vía de comunicación entre dos cantones en este momento está en pésimas condiciones.

Para Don Ronald ya se pudo realizar consulta socio ambiental, proyecto MOPT -BID , hubo interacción que se esperaba, ya quedó concluido.

Presidente Municipal: con respecto a peticiones sería importante nos haga llegar a la junta vial, mediante el ingeniero esas peticiones para que podamos tomar decisiones y hacer conexiones con San Ramón, en caso de reapertura y con lo relación a obras de las calles utilizadas en su momento, yo le solicito una nota a la junta vial para tomarlo en cuenta y hacer los convenios necesarios.

Síndico de Guadalupe José Mario Morales: lo haré llegar.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me parece excelente la participación de él, yo tuve noticias de parte de la señora Mayela Rojas, ella me informó de la reunión, creo que la Municipalidad puede empoderarse hasta con la organización de diputados de la provincia de Alajuela, con las municipalidades y los que están a cargo de todo esto, ya me di cuenta que la comunidad de Buena Vista ya tuvieron logros de que les den pasada, José Mario dice que Anaterly también por la pista, eso es importante ojalá la junta vial se pueda poner de acuerdo con ellos para ver como la Municipalidad de Zarcero tiene voz en esas gestiones, es importante esas vías de comunicación, lo felicito José Mario porque usted estuvo en esa participación, yo sé que va a tener el apoyo de junta vial y de personas que la Municipalidad de Zarcero lo puedan hacer y se puedan alcanzar logros.

Regidor suplente Juan José Rodríguez: ¿estuve en lugar una persona me hizo pregunta, hicieron toda la acera nueva al frente del mercado y para eso quitaron los basureros, quería preguntar por qué no los han vuelto a poner?, hay gente que botan la basura en el caño y eso puede aterrarlo, quería preguntar si está en proyecto poner los basureros.

Presidente Municipal: el tema corresponde al departamento de gestión ambiental, esto es una situación que se dijo se tenía que reponer, cuando se hizo las aceras se tuvo que retirar en su momento, creo que iba a haber algún proyecto de gestión ambiental en donde habían personas que querían meter nuevos fueran un arte, algún trabajo universitario de muchachos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo vi en algún lado hay un monto importante presupuestado para el tema de basureros.

Presidente Municipal: para tener una respuesta más ágil puede tener una conversación directa con don Ronald, para que le pueda dar información de primera mano, sino lo podemos tratar sesión ordinaria de próxima semana

Regidor suplente Juan José Rodríguez: lo dejamos para la próxima

Al ser las veintiún horas con cincuenta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL